República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº13/2.018, PARA LA REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto de dos mil diez y ocho, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado **CONTRATACION DIRECTA Nº13/2.018, PARA LA REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ, CON ID N°350.162.**

La primera oferta se recibe a las 07:14 hs. del día 22 de agosto y corresponde a la empresa **GRUPO RIO PARANA S.A.,** ubicado en B° Lima – Ayolas – Misiones. La segunda oferta se recibe a las 07:15 hs. del día 22 de agosto y corresponde a la empresa **AYLEN CONSTRUCCIONES,** ubicado en Gral. Caballero c/ Virgen del Rosario - Gral. Artigas - Itapúa. Los que contienen la oferta fueron entregados al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibo, firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: ninguno.

En virtud que se ha presentado solo dos oferentes, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.** En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

GRUPO RIO PARANA S.A.
RUC 80095737-7

AYLEN CONSTRUCCIONES
de
Mario Ramón Maciel Gómez

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO
SECRETARIA GENERAL

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la empresa: **GRUPO RIO PARANA S.A.,** presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.89.670.000 (guaraníes ochenta y nueve millones seiscientos setenta mil) IVA incluido.** Acto seguido se procede a abrir el segundo sobre que corresponde a la empresa **AYLEN CONSTRUCCIONES,** presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.95.829.200 (guaraníes noventa y cinco millones ochocientos veinte nueve mil doscientos) IVA incluido.**

Observaciones:

- La empresa RIO PARANA S.A. presenta las Declaraciones Juradas del Artículo 40 y de la Niñez, no obstante no están completada correctamente.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 08:55 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Sr. Carlos Bareiro
ENCARGADO UOC

Sr. Guillermo Ramírez
MIEMBRO UOC

Oferente presente:

AYLEN CONSTRUCCIONES
Empresa

AYLEN CONSTRUCCIONES
de
Mario Ramón Maciel Gómez

GRUPO RIO PARANA S.A.
Empresa

GRUPO RIO PARANA S.A.
RUC 80095737-7